

# **PROGRAMACIÓN COVID: CULTURA DIGITAL**

## **6º EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **I.- OBJETIVOS:**

- Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada (brecha digital), en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.
- Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.
- Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.
- Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.
- Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

### **II.- CONTENIDOS:**

#### **Bloque 1. Cultura digital.**

- Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.
- Uso responsable de las redes sociales,
- Concepto de identidad digital.Prevencción y actuaciones ante el acoso digital.

## **Bloque 2. Práctica tecnológica.**

- APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal.
- Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)

## **Bloque 3. Educación en línea.**

- Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning
- Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.

## **III.- CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

**Criterio de evaluación: 1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital**

- CPD1. Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana. (CD, CMCT, CSYC)
- CPD2. Plantea problemas y retos pendientes de abordar. (CD, CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.**

- CPD1. Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda. (CD, CMCT, CSYC, CCL)
- CPD2. Guarda o almacena archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, páginas de música, vídeos y web). (CD, CMCT, CSYC)
- CPD3. Vuelve al contenido que salvó. (CD)
- CPD4. Conoce que no toda la información en línea es confiable. (CD, CSYC)

**Criterio de evaluación: 3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.**

- CPD1. Interactúa con otras personas que utilizan aplicaciones de comunicación comunes. (CD, CCL, CMCT, CSYC)
- CPD2. Conoce y utiliza las normas básicas de conducta que se aplican en la comunicación con otras personas que utilizan las herramientas digitales. (CD, CCL, CSYC)
- CPD3. Comparte archivos y contenido con los demás a través de medios tecnológicos sencillos, respetando los derechos de autor. (CD, CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia.**

- CPD2. Participa activamente en plataformas educativas y conoce las funcionalidades de las mismas. (CD, CMCT, SIEP)
- CPD3. Planifica, construye y describe su entorno personal de aprendizaje. (CD, CMCT, CAA)

**Criterio de evaluación: 5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.**

- CPD1. Es consciente de los beneficios y los riesgos relacionados con la identidad digital. (CD, CSYC)

**Criterio de evaluación: 6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.**

- CPD2. Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud, si se utilizan mal. (CD, CSYC)

**Criterio de evaluación: 7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.**

- CPD1. Diseña y realiza de forma individual y colectiva sencillas producciones. (CD, SIEP, CEC)
- CPD3. Hace uso creativo de las tecnologías. (CD, SIEP, CEC)

#### **IV.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Para los criterios de evaluación se utilizará fundamentalmente, las tareas recibidas, su adecuada ejecución, orden y limpieza en la presentación de las mismas en la libreta, trabajos y pequeños proyectos. También se trabajará con cuestionarios y se valorará la participación en las clases telemáticas. En la asignatura de Cultura digital se valorará el 100% de las tareas y trabajos diarios (se valorará la presentación, puntualidad, respuesta adecuada...).

#### **V.- MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL.**

Debido a la situación de excepcionalidad de confinamiento se hace necesario el trabajar los aspectos emocionales de nuestro alumnado. Para ello, se va a dedicar una hora quincenal dedicada al desarrollo emocional, adecuando actividades con el fin de detectar necesidades comunes que pueda tener el grupo-clase. Es importante que intervengan en el diálogo el grupo clase, para que sea un momento de socialización, integración, diálogo, resolver dudas o miedos que puedan tener, ayudando y afianzando la conexión del grupo clase, que en esos momentos no están juntos.

Por otro lado se considera esencial el mantener contacto no sólo con el alumnado sino con las familias como coayudantes y extensores de nuestra labor docente. El objetivo fundamental es ayudarles a organizar el trabajo escolares interrumpiendo lo menos posible la vida cotidiana tanto del alumnado como de sus progenitores. Para el alumno/a que presenta dificultades por su desarrollo educativo y emocional, se realizará un contacto más personal y específico con las familias, con el fin de hacer un seguimiento más exhaustivo y pormenorizado, de forma que el alumno/a pueda seguir el aprendizaje a su propio ritmo, ayudándolo mediante refuerzo en las dificultades encontradas. Se tendrán siempre en cuenta las situaciones personales de cada familia.